Banco Fortaleza

AVISO DE 2º REMATE

EL DOCTOR LUIS FERNANDO ARTEAGA CHAVEZ, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE MONTERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO, SEGUIDO POR **BANCO FORTALEZA S.A.** CONTRA **POLICARPIA VASQUEZ APAZA Y OTRO.**--- &&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&& HACE SABER: Al público en general, lo que se tiene ordenado por auto de fojas ciento noventa y siete de obrados.--- Montero, 26 de enero de 2026.----- VISTOS: En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 54 de obrados, Vivienda, ubicado en la zona Urb. Gran Paititi Uv. Np12, Mza. 26, Lote 24, Calle S/n S/N de la ciudad de Warnes - Santa Cruz , con una superficie de 300 Mts2, de propiedad de POLICARPIA VASQUEZ APAZA, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matricula 7.02.0.00.0040155, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 121-129 de obrados en **94.732,11 Bs. (NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 11/100 BOLIVIANOS.)**, gravámenes por Asiento B-2, B-3 Y B4, BANCO FORTALEZA SA. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día martes, 3 de marzo de 2026, a horas 9:00, debiendo notificarse a Clara Castro Barboza, Martillera Judicial N° 6, con domicilio procesal en Edificio Ricaldes Primer Piso, Oficina 18 Frente al Palacio de Justicia de Montero, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaria del Juzgado Publico de Civil y Comercial 4to de Montero, Calle Rosendo Paz Nro. 159, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Al Otrosí.- Por señalado, debiendo tener presente lo dispuesto por los arts. 82 y 84 del Código Procesal Civil. Notifíquese.- FDO. ILEG. - DR. LUIS FERNANDO ARTEAGA CHAVEZ.-JUEZ JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE MONTERO - SANTA CRUZ,- FDO.ILEG.- ABOG. EMELY YUDIT BALDERRAMA PEDRAZAS.-OFICIAL DE DILIGENCIAS EN SUPLENCIA LEGAL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE MONTERO.-- &&&&&&&&&&&&&&&&&&& El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de Montero, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. &&&&8&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&8&88&&8

ACL 12977/23/2/2026